

En la mente de un asaltante de viviendas: Estudio cualitativo de una muestra de autores de robo en casa habitada¹

Manuscrito recibido el 19 de diciembre de 2012 / Publicado el 15 de febrero de 2013

José R. Agustina
Universitat Internacional de Catalunya

Francesc Reales
Policía de la Generalitat–Mossos d’Esquadra

RESUMEN

El presente artículo describe y analiza el *modus operandi* y el proceso de toma de decisiones de una muestra de asaltantes de viviendas en territorio español. Mediante un análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a 15 presos en el centro penitenciario de Ponent (Lleida, España), se corroboran en una muestra de personas condenadas (la mayoría de ellos de nacionalidad española) las principales conclusiones a las que ha llegado la investigación criminológica comparada en materia de robo en casa habitada. El análisis que se realiza a lo largo del estudio, primero en España en basarse en entrevistas a asaltantes de viviendas, se enmarca en las principales asunciones de las teorías de la oportunidad aplicadas a asaltantes de viviendas. Mediante la información aportada por las entrevistas se muestra cómo la Teoría de las Actividades Rutinarias y la Teoría de la Elección Racional gozan de una enorme capacidad explicativa cuando se aplican a este tipo de hechos delictivos, ayudando significativamente a comprender el comportamiento delictivo. Asimismo, los resultados apuntan, de forma consistente con las investigaciones previas, orientaciones precisas para una mejora en las medidas de

¹ La correspondencia debe enviarse a J. R. Agustina. Universitat Internacional de Catalunya C/Immaculada, 22, 08017 Barcelona (Spain). jragustina@uic.es

prevención situacional y en la labor policial. Junto a ello, se sugieren nuevas líneas de trabajo para futuras investigaciones en nuestro país.

Palabras clave: robo en vivienda, entrevistas a delincuentes, toma de decisiones, Teoría de la Elección Racional, Teoría de las Actividades Rutinarias, Teoría del Patrón Delictivo.

ABSTRACT

The present article describes and analyzes the process of the modus operandi and decision-making in a sample of burglars. Through a qualitative analysis of the interviews undertaken to 15 inmates in the state prison of Ponent (Lleida, Spain), the main findings reached by comparative criminological research in burglary are corroborated in a sample of burglars (most of them Spanish). This study, which is pioneer in Spain because of the methodology applied, is framed within the main assumptions of the so-called opportunity theories in its application to burglars. The findings show that Routine Activity Theory and Rational Choice Theory are fully operating when applied to these crimes, significantly helping to understand the criminals' behavior. The findings also provide, in accordance with previous research, precise orientation for an improvement in situational prevention measures and policing. In addition these findings open new ways for future research in our country.

Keywords: residential burglary, offender interviewing, decision-making process, Rational Choice Theory, Routine Activity Theory, Crime Pattern Theory.

1. Introducción

El objeto de estudio del presente artículo se centra, dentro de la tipología de robos mediante intrusión en propiedad ajena, en lo que la literatura anglo-norteamericana denomina *residential burglary* y, a su vez, dentro de esta modalidad criminológica, en aquellos asaltos perpetrados sin uso de violencia en los que el asaltante trata de evitar encontrarse con los ocupantes de la vivienda.

Desde un punto de vista jurídico, en el sistema penal español dicha modalidad encajaría en el tipo penal de *robo con fuerza en casa habitada* (véase, artículo 242.2 del Código Penal)². Sin embargo, tratándose de un estudio criminológico poco importa, en realidad, adentrarse en distinciones jurídicas relativas al modo de tipificar la conducta en función de si concurren distintos elementos. En concreto, no es preciso

² El referido artículo 242 establece que cuando el robo se cometa “en casa habitada o en cualquiera de sus dependencias, se impondrá la pena de prisión de tres años y seis meses a cinco años”.

distinguir qué se entiende por utilización de *fuera en las cosas*, cuestión que viene siendo tratada de forma muy dispar en los distintos Códigos Penales (Mawby, 2001: 4-5). Desde un plano fenomenológico, basta pues con que el asaltante acceda al domicilio ajeno con intención de apropiarse de lo que no le pertenece.

El objetivo de la investigación realizada es de naturaleza fundamentalmente descriptiva y se sitúa en la misma línea señalada ya por la pionera investigación de Cromwell et al. (1991). Así, se pretende describir y analizar el *modus operandi* y el proceso de toma de decisiones de una muestra de asaltantes de viviendas. Mediante un análisis cualitativo de entrevistas realizadas a 15 presos en el centro penitenciario de Ponent (Lleida, España), se corroboran en una muestra de personas condenadas (la mayoría de ellos españoles) las principales conclusiones a las que ha llegado la investigación criminológica comparada en materia de robo en casa habitada. El análisis que se realiza a lo largo del estudio, primero en España en basarse en entrevistas a asaltantes de viviendas, se enmarca en las principales asunciones de las teorías de la oportunidad aplicadas a asaltantes de viviendas.

Mediante la información aportada por las entrevistas se pretende, pues, mostrar en qué medida la Teoría de las Actividades Rutinarias y la Teoría de la Elección Racional gozan de capacidad explicativa cuando se aplican a este tipo de hechos delictivos, ayudando significativamente a comprender el comportamiento delictivo.

2. Marco teórico

En España no existen estudios criminológicos específicos basados en entrevistas a asaltantes de viviendas, como tampoco se han llevado a cabo investigaciones de esta naturaleza con cualquier otro tipo de ladrones desde los trabajos de campo realizados por Bernaldo de Quirós sobre el bandolerismo (1933, 1959; Garrido et al., 2006, p. 479). Ello contrasta con las numerosas y sofisticadas investigaciones en la materia llevadas a cabo en el ámbito criminológico anglo-norteamericano, donde destacan los extensos estudios realizados por Cromwell et al. (1991), Wright y Decker (1994), así como, más recientemente, Mawby (2001) y Mawby et al. (2007).

Ya en el mencionado estudio de Cromwell et al. (1991) se llevó a cabo un interesante estudio cualitativo basado en una serie de entrevistas a autores de robos con

fuerza en viviendas, si bien, a diferencia del presente estudio, los entrevistados no se hallaban en prisión. En dicho estudio etnográfico sobre una muestra de 30 asaltantes de viviendas de una zona urbana de Texas, los autores analizaron el proceso racional que siguen los autores de este tipo de delitos para seleccionar sus objetivos y, a la vez, estudiaron los efectos de la adicción a las drogas en sus acciones. El estudio puso de manifiesto la percepción de riesgos y recompensas por parte de los delincuentes, tratando de verificar de forma empírica la teoría de la elección racional. El estudio de Cromwell et al. (1991) supuso, pues, el inicio de un importante número de investigaciones en materia de *residential burglary*.

El amplio abanico de investigaciones en materia de robo en casa habitada abarca, además de los estudios cualitativos *generalistas* basados en entrevistas a delincuentes antes referidos, una variedad significativa de estudios de carácter más particularizado, con distintos enfoques, objetivos, fuentes de información y/o instrumentos metodológicos. Conviene destacar de modo especial, en la medida en que tienen repercusión directa sobre los argumentos teóricos formulados en la presente investigación, los estudios de Tseloni et al. (2002, 2004), en los que se utilizaron como fuente de información las encuestas de victimización, llevadas a cabo tanto en Inglaterra y Gales, como en Estados Unidos y Holanda.

De conformidad con las últimas tendencias en este ámbito de investigación, buena parte de los estudios más recientes tratan de explorar aspectos concretos relativos al tipo de zona donde se efectúan los asaltos a viviendas y a los criterios de movilidad de los asaltantes en sus desplazamientos para delinquir. Dichos estudios parten de la base, corroborada por la criminología ambiental, de que el delito no se distribuye de forma aleatoria, ni espacial ni temporalmente (Chainey y Ratcliffe, 2005). Así, por ejemplo, Bernasco y Luykx (2003) mostraron con su investigación cómo tres factores, a saber, atracción, oportunidad y accesibilidad, empujan a los autores de los asaltos a seleccionar vecindarios determinados. Bernasco y Nieuwbeerta (2005), por su parte, señalaron evidencias de que la posibilidad de un vecindario de ser seleccionado para cometer robos en viviendas se incrementa por su heterogeneidad étnica, su porcentaje de casas unifamiliares y su proximidad al lugar de residencia del asaltante.

Una parte de los estudios sobre tipos de zonas o vecindarios centran su análisis, concretamente, y de conformidad con la teoría del patrón delictivo (Brantingham y

Brantingham, 1995), en el recorrido hacia el lugar del delito (*journey to crime*) en relación con el lugar donde residen los asaltantes, o cerca de sus domicilios anteriores (Brantingham y Brantingham, 1981; Stephenson, 1974; Baldwin y Bottoms, 1976; Barker, 1999; Wiles y Costello, 2000; Ratcliffe, 2003; Bernasco y Luykx, 2003). La conclusión principal apuntada en tales estudios es que los asaltantes cometen sus delitos cerca de su residencia o, cuando menos, que no se desplazan muy lejos para delinquir. Al respecto, se han señalado dos matizaciones importantes a dicha regla general: (1) es conocido que, dentro de un reducido radio de distancia respecto de su residencia, los asaltantes están menos inclinados a cometer delitos por miedo a ser reconocidos (Turner, 1969; Canter y Hodge, 2000); y (2) como resultado de sus desplazamientos para actividades no delictivas, los asaltantes tienen conocimiento de una mayor área geográfica, incluyendo, por tanto, potenciales objetivos delictivos (Rengert y Wasilchick, 1985).

Es más, algunos estudios han llevado a cuestionarse que los asaltantes de viviendas no puedan sentirse impulsados a actuar más lejos de sus lugares de residencia, presentando así limitaciones a la hipótesis principal relativa a la cercanía del domicilio del autor (*near home hypothesis*). En realidad, Ratcliffe (2001) ya señaló que los asaltantes de viviendas no se hallan inhibidos o restringidos por los límites de un área residencial determinada, teniendo en cuenta, además, que suelen dedicar horas a conducir por áreas de los alrededores para determinar con carácter previo objetivos y momentos propicios para sus actividades delictivas (Rengert y Wasilchick, 1985). En el estudio más reciente llevado a cabo en la República Checa por Polišenská (2008) se mostraron evidencias de que los asaltantes de viviendas pueden llegar a desplazarse hasta 150 kilómetros para delinquir. Con todo, las variaciones que implica dicha conclusión pueden deberse a razones de movilidad criminal derivadas del contexto geográfico y cultural. Es decir, los asaltantes de uno u otro país, o de una cultura determinada, pueden tener concepciones muy diversas acerca de qué se entiende por *cerca* o *lejos* del lugar de residencia, o pueden encontrarse con una gran variedad en relación con la existencia de redes de transporte público o con las distancias entre zonas residenciales, tipos de núcleos urbanos y zonas adyacentes (Polišenská, 2008: 57).

En algunos de los estudios más recientes acabados de referir se han empleado, con frecuencia, otras técnicas y fuentes de información distintas a las entrevistas (en

particular, datos cuantitativos tratados mediante GIS y mapas del delito a partir de las propias entrevistas). En algunos casos, dichas técnicas no-cualitativas se han complementado con entrevistas, tratando de obtener información sobre los procesos mentales de los asaltantes a viviendas en la selección del lugar (*spatial decision-making of property offenders*) (Summers et al., 2010).

En cuanto al marco teórico utilizado en la presente investigación, nos hemos basado en las premisas fundamentales de la teoría de la elección racional, de las actividades rutinarias y de los patrones delictivos.

De este modo, siguiendo el planteamiento de Cromwell et al. (1991: 13-4), hemos utilizado como base el modelo de elección racional como teoría criminológica explicativa del delito de robo con fuerza en casa habitada. A tal efecto, mediante las entrevistas realizadas se pretendía describir cómo razonan los asaltantes de viviendas; qué tipo de acciones realizan (o dejan de realizar) antes, durante y después de la comisión del delito; qué clase de riesgos, costes y beneficios perciben; cómo seleccionan sus objetivos; cómo influye la presencia de otros asaltantes partícipes en el proceso de toma de decisiones. Todo ello, ciertamente, desde una *concepción limitada de la racionalidad del delincuente*, es decir, de acuerdo con la limitada capacidad y predisposición de la persona para captar y procesar información en una situación determinada (Cornish y Clarke, 1986; Cromwell et al., 1991: 10-1).

Junto a la teoría de la elección racional, centrada más en la persona del autor del hecho delictivo, sus motivaciones, su análisis de costes y beneficios (siempre en relación con la comisión del hecho y el objetivo del delito), la teoría de las actividades rutinarias (Cohen y Felson, 1979), así como la teoría del patrón delictivo (Brantingham y Brantingham, 1981), ponen un mayor énfasis en aspectos relativos al lugar del delito, del delincuente y de la víctima.

En realidad, las tres teorías se complementan y, de hecho, se han agrupado bajo la denominación *teorías de la oportunidad* en el marco de la criminología ambiental (Bottoms y Wiles, 2002: 629). Dicho de otro modo, tales teorías presuponen de forma similar que la racionalidad del delincuente como hipótesis explicativa debe tener lugar necesariamente en un contexto, en un escenario espacio-temporal determinado. De este modo, la probabilidad de que suceda un hecho delictivo en un lugar y tiempo determinados se considera la función resultante de la convergencia de *delincuentes*

motivados (y racionales) y *objetivos adecuados* (a dicha motivación) ante la ausencia de *guardianes capaces* (Cohen y Felson, 1979: 590). Dicho modelo predictivo, que dio lugar al triángulo de la delincuencia como método de análisis del delito (Eck y Weisburd, 1995), ha constituido la base teórica del presente estudio, aplicándose sus tesis principales a la comisión de asaltos a viviendas en una muestra de sujetos que delinquieron en distintas zonas de Catalunya (véase Tabla 2).

3. Metodología

Para lograr los fines descriptivos y explicativos que se proponía la presente investigación, se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas con un reducido grupo de sujetos condenados por delito de robo en casa habitada (n=15). Ciertamente, podría objetarse que la muestra con respecto a la totalidad de dicha población (el conjunto de asaltantes de viviendas en nuestro entorno social más inmediato) es limitada. Sin embargo, los criterios determinantes de la validez de un estudio cualitativo como el presente se refieren de modo principal a la capacidad explicativa del comportamiento del grupo analizado a partir del punto de vista propio de los sujetos que forman dicho grupo; así como al método sistemático en la recopilación de información mediante la obtención de notas y grabaciones de audio y/o video (Spindler y Spindler, 1987, p. 20; Creswell, 2007, p. 217).

En todo caso, el método cualitativo empleado se justifica en tanto que, para el conocimiento del proceso de toma de decisiones de delincuentes, las entrevistas con los protagonistas del hecho proveen una información que, de otro modo, no podría descubrirse por otros medios (véase, por ej., Wright y Decker, 1994).

En cuanto a la elección de la población reclusa entrevistada, se partió de un centro penitenciario que abarcaba una amplia variedad de situaciones y perfiles criminológicos. Así, por ejemplo, en el centro penitenciario de Ponent se encuentran reclusos de ambos sexos (54 mujeres en un total de 905 reclusos), en régimen preventivo y penado, con un elevado índice de población reclusa de origen extranjero (406), y distribuidos en primer, segundo y tercer grado.

Para poder seleccionar la muestra adecuada, una vez concedida la autorización por parte del Departament de Justicia de la Generalitat de Catalunya para realizar las entrevistas en el referido centro penitenciario, se solicitó al mismo un listado de reclusos cuyo delito principal fuera el delito de robo en casa habitada, arrojando un total de 42 internos de los cuales 19 eran de origen extranjero y 3 eran mujeres. Ante la oportuna consulta, no todos los internos estuvieron dispuestos a colaborar en la investigación. Junto a ello, algunos manifestaron haber cometido un solo robo en vivienda, por lo que se descartó su participación por considerar su aportación al estudio poco relevante. En la Tabla 1 se muestran las variables principales de la muestra final integrada por 15 participantes.

En cuanto a la historia criminal de los entrevistados, éstos tenían en común sus antecedentes relativos a la comisión de delitos contra el orden socioeconómico. Aunque en su mayoría presentan condenas por diversos hechos (Tabla 1), al menos una de ellas lo fue por robo en casa habitada, sin perjuicio de que en las entrevistas manifestaran haber cometido más robos en vivienda por los que no habían sido detenidos ni obviamente condenados.

Tabla 1. Ingreso en prisión y delitos

	<i>Año de ingreso en prisión</i>	<i>Hurto</i>	<i>Robo con fuerza en las cosas</i>	<i>Robo con violencia o intimidación</i>	<i>Robo en casa habitada</i>	<i>Otros delitos</i>
1	1992	1	4	2	1	2 (salud pública)
2	2005	1	6		1	
3	2007	1			1	
4	2005				2	
5	1994	1	14		2	1
6	2006		5		1	1 (estafa)
7	2005				1	
8	2005		9	3	2	1 (tenencia de armas)
9	2008		1		1	
10	1999		5		1	1 (sustracción de vehículo)
11	2003		2		1	
12	2007		1	3	1	1 (estafa)
13	1986		1	2	1	
14	2001		6		1	1 (salud pública)
15	2009	1	3	4	1	

En el diseño del modelo de entrevista semi-estructurada utilizada se emplearon preguntas y modos de aproximación basados, en buena medida, en el trabajo de Cromwell et al. (1991), si bien algunas preguntas fueron modificadas y/o ampliadas para abarcar un número superior de supuestos y situaciones.

Tras el proceso de selección referido, se inició la fase de entrevistas, iniciándose tras la firma por parte de los reclusos del consentimiento informado para participar en el estudio. El formato de entrevista fue el de una entrevista semi-estructurada, con una batería de preguntas, algunas cerradas y otras en las que se solicitaba que el entrevistado explicase su experiencia o recordase un caso concreto (se adjunta como Anexo el guión de entrevista utilizado). Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de 60 minutos cada una.

Las entrevistas se desarrollaron siguiendo un proceso temporal en el cual el entrevistado rememoraba actos delictivos llevados a cabo con anterioridad, muchos de los cuales eran el motivo por el que se hallaba cumpliendo condena en el centro penitenciario. Así pues, aquí se presentan los resultados de las entrevistas siguiendo dicho orden temporal que va desde la situación previa al robo en vivienda, a la ejecución del mismo, concluyendo, finalmente, con la huida y los actos posteriores al hecho delictivo.

Tabla 2. Características de la muestra en cuanto a edad, nacionalidad, género, lugar de residencia, zona de actuación y drogadicción³.

	<i>Edad*</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Género</i>	<i>Lugar de residencia**</i>	<i>Zona de actuación</i>	<i>Drogadicción</i>
1	36	España	Masculino	Hospitalet de Llobregat	Granollers, Lleida, Barcelona	No
2	24 (14)	España	Masculino	Lleida	Lleida	Sí
3	37 (24)	España	Femenino	Reus	Reus	Sí
4	27 (19)	Marruecos	Masculino	Vandellós/Hospitalet Infant	Reus	No
5	53 (17)	España	Masculino	Cubelles	Tarragona, Barcelona, Vilanova i la Geltrú, Castelló, Lleida	Sí
6	25 (20)	España	Masculino	Lleida	Lleida	No
7	26 (14)	España	Masculino	Cambrils	Reus	Sí
8	27	España	Masculino	Salou	Tarragona	Sí
9	23	España	Masculino	Tarragona	Lleida	No
10	32 (20)	Rumanía	Masculino	Roquetes	Barcelona	Sí
11	31 (17)	España	Masculino	Lleida	Lleida	Sí
12	27 (16)	España	Masculino	Canyelles	Girona, Eivissa, Barcelona, Vilanova i la Geltrú	No
13	42 (13)	España	Masculino	Barcelona	Lleida	Sí
14	36 (18)	Marruecos	Masculino	Lleida	Lleida, Jaén, Lorca	Sí
15	24 (14)	España	Masculino	Tortosa	Tortosa	Sí

³ En la Tabla 2 se observan las características de la muestra (n=15). En la primera columna (Edad*), se hace referencia a la edad en el momento de la entrevista (enero de 2012) y se muestra entre paréntesis la edad en la que el entrevistado reveló haber empezado a delinquir (cuando se manifestó dicho extremo). Respecto a la cuarta columna (Lugar de residencia**), se hace referencia a la residencia previa al ingreso en prisión.

4. Resultados

El modelo teórico en que se ha enmarcado la presente investigación descansa, según se ha expuesto y de conformidad con la teoría de las actividades rutinarias, en la idea central de que la probabilidad de que suceda un hecho delictivo en un lugar y tiempo determinados se considera la función resultante de la convergencia de delincuentes motivados (y racionales) y objetivos adecuados (a dicha motivación), ante la ausencia de guardianes capaces. La descripción y análisis de los resultados de las entrevistas se ha enfocado a identificar cómo convergen estos tres aspectos en el proceso delictivo, siguiendo la lógica secuencial referida (preparación, situación previa, ejecución y huida).

De este modo, se puede identificar dicha convergencia (ofensor, objetivo y ausencia de guardián capaz) en cada una de las fases que se describen a continuación. Por ejemplo, en la preparación del delito convergieron unas motivaciones (la obtención de beneficio económico), unos objetivos adecuados (accesibilidad de la vivienda –más que su apariencia) y la ausencia de guardianes (sin moradores, sin seguridad privada, a cierta distancia del domicilio para no ser reconocidos). En la ejecución se seleccionaron objetos adecuados a la motivación económica (que fueran fáciles de vender) y que minimizaran el riesgo de que aparecieran guardianes (rapidez de obtención).

4.1. Motivaciones para cometer el delito y elección del objetivo

Motivaciones

En el orden temporal, lo primero era saber qué motivaciones concretas impulsaron a los asaltantes de viviendas a cometer sus golpes. Ante la pregunta acerca de los motivos que les llevaron a perpetrar los robos en vivienda, la inmensa mayoría manifestaron actuar *por motivos económicos*, afirmando dos tercios de los entrevistados ser toxicómanos y que, por tanto, necesitaban el dinero para abastecerse. Cabe destacar que las únicas dos personas que indicaron no actuar por necesidad económica manifestaron robar en domicilios para mejorar sus ingresos o “para poder llevar el mismo nivel de

vida que mi grupo de amigos [no inmigrantes]”. Para uno de ellos se trataba de una manera de conseguir “dinero fácil”. Un entrevistado inmigrante aseguró que las ganancias de sus robos eran enviadas a su país de origen.

Aparte de los beneficios económicos obtenidos en los robos, otro elemento destacable, a nuestro entender, se refería al beneficio emocional que les reporta la comisión del delito. Así, más de la mitad describieron de forma gráfica las sensaciones y emociones que sienten en el momento de entrar en un domicilio como “una subida de adrenalina”; “a veces me siento como en una montaña rusa”. Solo dos manifestaron tener “un poco de miedo” o “pasarle mal”. En este aspecto, una entrevistada admitió que “estaba nerviosa, me temblaban las manos, tenía miedo de que me pudiesen hacer daño”. Por otro lado, un entrevistado afirmó que “muchas veces iba drogado y no sentía nada”.

No obstante, en cuanto a la pregunta directa de si habían cometido los robos por diversión, solo un tercio de los entrevistados respondieron afirmativamente, diciendo buscar la *descarga de adrenalina* en el momento de acceder al domicilio.

Los consumidores de drogas manifestaron ser poli-consumidores, consumiendo desde alcohol, cocaína, heroína, cannabis, a otras sustancias menos comunes, como el *bazuco* o benzodiazepina.

Hubo unanimidad en que el robo no se produjo para llevar a cabo algún acto de gamberrismo: ningún entrevistado dijo cometerlo por esa razón.

¿Solos o acompañados? Presión del grupo en la decisión delictiva

Preguntados acerca de si la presión del grupo había forzado su decisión de cometer el robo, solo unos pocos admitieron haber actuado por dicha presión, aunque ésta es, ciertamente, una pregunta en la que es difícil conseguir una respuesta sincera, debido a la tendencia natural a querer quedar bien ante el entrevistador y mantener alta su autoestima.

Respecto a si actuaron solos o acompañados y por qué, hubo prácticamente unanimidad en preferir actuar solos porque “así no tienes que repartir el botín, no discutes y lo haces a tu manera; y, lo más importante: porque si la policía lo *pilla* [al

cómplice] no sabes si te va a delatar”; “solo yo decido, lo hago a mi manera, no reparto con nadie”.

Únicamente un entrevistado prefirió ir acompañado porque “es más seguro y no tengo carnet de conducir”. También hay que mencionar que algún entrevistado comentó que cuando era novato “acompañaba a otros, pero que poco después ya prefería actuar solo”. No obstante, debe señalarse que en casos en que el botín se presume de cierta importancia, lo organizan entre más de uno. También destaca el caso de un entrevistado que actuaba con otros “cuando me lo piden ya que soy más experimentado y los otros tienen la información”.

La tarea de los cómplices en la mayoría de los casos ha consistido en realizar labores de transporte. En algunos ocasiones, cuando los asaltantes han ido al lugar del robo andando y han conseguido un buen botín, llaman a un amigo para que los pase a recoger en coche; en otros, los asaltantes han pedido que los llevaran a un lugar y que luego los recogiesen en el mismo punto. Un entrevistado comentó que “cuando le pedía a un amigo que me llevase a algún lugar, él sabía que iba a robar a alguna casa; y luego le daba algo de lo robado”.

Distancia entre el lugar del robo y su domicilio

De conformidad con las principales tesis antes mencionadas (relativas al punto de anclaje y la distancia respecto del lugar del golpe), en un entorno rural o en pequeñas localidades con entornos menos poblados los ladrones de domicilios recorren una distancia superior a la que suele presentarse en estudios del mismo tipo en otros entornos más urbanos. Así, la inmensa mayoría de los entrevistados manifestaron que su objetivo lo buscaron a una distancia de aproximadamente media hora en coche desde su domicilio; otros, a una hora en coche. La distancia varió dependiendo del medio de transporte utilizado, aunque, incluso los que manifestaron que no tenían medios de locomoción o no utilizaban transporte público se desplazaron a otros lugares a una distancia cuyo recorrido a pie llevaba consigo, por lo menos, media hora.

Los pocos que manifestaron que no se desplazaban adujeron que preferían moverse en un entorno urbano y únicamente se desplazaban a unos bloques de distancia. Cabe destacar que la mayoría manifestó que se desplazaba al menos a otro barrio o localidad, aseverando que siempre se dirigen a lugares donde no puedan ser conocidos

por los residentes. Esa búsqueda de cierta lejanía en la elección de sus objetivos solo decae en aquellas ocasiones en que la imperiosa necesidad de conseguir dinero u objetos vendibles viene condicionada por un grado elevado de síndrome de abstinencia, o cuando se presenta una muy buena oportunidad en el propio barrio porque *le han dado un “santo”*⁴.

En cuanto a los medios de transporte utilizados, una amplia mayoría manifestó utilizar un coche como medio de transporte (incluyéndose coches robados). Una parte de los entrevistados también utilizaron motocicletas ya que un tercio manifestaron utilizarla con asiduidad. Cabe destacar el poco interés mostrado en el transporte público: si bien algunos manifestaron que alguna vez lo utilizaron para regresar a su zona de residencia, son anecdóticos los casos de utilización del tren o el taxi.

¿Qué características del domicilio son relevantes?

En el proceso de selección del domicilio al cual acceder pesó más la facilidad de acceso desde la calle (12 de 15) que el hecho de que la casa o domicilio se encontrara en una zona aislada (solo 4 de 15 manifestaron su preferencia por zonas aisladas). No les importó en la mitad de los casos la poca posibilidad de ser vistos, ya que manifestaron que “actuando con naturalidad no levantas sospechas”. Donde sí hubo prácticamente unanimidad fue en la búsqueda de señales de ausencia de moradores, puesto que la inmensa mayoría consideraban únicamente entrar en domicilios en los que en ese momento no hubiese nadie en su interior. De hecho, en la mayoría de los casos llamaban a la puerta para comprobar que no hubiese nadie en el domicilio. Únicamente dos entrevistados manifestaron preferir entrar en la casa por la noche con los residentes en su interior, alegando que en ese momento es cuando “encuentras todo lo de valor, el reloj, la cartera, el móvil, el portátil...”.

Por otro lado, en la mitad de los casos la apariencia lujosa desde el exterior no pareció ser motivo de atracción hacia una casa en particular, puesto que “en casas de aspecto poco lujoso hay más dinero o menos escondido”. Sin embargo, un entrevistado manifestó su preferencia por casas con aspecto lujoso porque en ellas “es más fácil

⁴ En su argot, se refieren así a la información recibida sobre un posible buen golpe.

encontrar dinero negro”. En otro caso, el entrevistado manifestó que generalmente iba drogado y que realmente no prestaba atención a la apariencia de la casa.

Para dos tercios de los entrevistados la presencia de alarma no suponía un problema porque, según manifestó uno de ellos, “iría rápido en caso de sonar” y “tengo tiempo de entrar y salir”; otros manifestaron que, en todo caso, sabrían manipular la alarma.

De igual modo, parece que no afecta excesivamente a los asaltantes la presencia de un perro, ya que la mayoría aseguraron no afectarles “porque el perro sabe si tienes miedo”, o porque “sé como evitarlo”. Sí hubo unanimidad absoluta en el hecho de que en casas o zonas con seguridad privada desistirían de cometer el robo “porque no quiero ningún enfrentamiento”.

4.2. Situación previa al robo en vivienda

Factor oportunidad y desconocimiento de la víctima

En el estudio de Cromwell et al. (1991: 41-51) se analizaron distintos tipos de asaltantes, distinguiéndose sobre todo entre ladrones “racionales” versus “oportunistas”. Dicha diferenciación se basa en el peso del factor oportunidad como desencadenante de la acción. Ciertamente, algunos manifestaron aprovechar las oportunidades que se les presentan. Asimismo, al ser preguntados sobre si llevaban a cabo algún tipo de preparación para cometer el robo, la mitad afirmó emplear una preparación mínima, la cual consistía principalmente en una breve vigilancia del entorno, observar las actividades rutinarias de los habitantes de los domicilios, o esperar a que saliesen de casa en dirección al trabajo o al colegio. Esta planificación aumenta, no obstante, en los casos en que han tenido un “santo”. En tales casos la observación puede durar unos días. Incluso “puedes hacerte pasar por el del gas”. En una ocasión un entrevistado trabajó de jardinero en la casa en la que luego accedió a robar. Esta planificación aumenta también cuando presumen que la víctima tiene importantes cantidades de dinero negro o es un distribuidor de droga.

De forma consistente con el estudio de Cromwell et al., la mayoría de los entrevistados responden ante una oportunidad manifiesta. Así, uno de los entrevistados

afirmó que “una vez iba andando por la calle y pude ver la ventana abierta de un primer piso, así que no me lo pensé y entré a robar”. Otro aseguró que “alguna vez he ido andando por la calle y he visto a una familia salir de casa cargando el coche con maletas; he esperado a que se fuesen y después de un poco de tiempo he entrado en la casa”. Tales relatos son congruentes, pues, con la afirmación de que el lugar y el momento del asalto parecen no ser aleatorios y que en la elección del objetivo y del momento tiene cierto peso el factor oportunidad (Chainey y Ratcliffe, 2005).

Algunos entrevistados destacaron el modo de observar a potenciales víctimas. Una entrevistada comentó al respecto: “una madrugada, cerca del amanecer, volvía a casa y pude ver cómo una señora salía de un portal dejando la puerta abierta; así que pensé que tal vez también estaría la puerta del piso abierta. Entré, miré los rellanos y me encontré la puerta *entrecerrada* y le robé dinero y joyas”. La misma entrevistada comentó que en su propio edificio, tras ver “la puerta abierta de uno de los pisos, llamé y al ver que no respondía nadie, entré y robé dinero que encontré en la mesa”.

En referencia al conocimiento previo de las víctimas, todos los entrevistados (salvo en un solo caso) manifestaron desconocerlas: únicamente las conocían, en su caso, tras haberlas observado brevemente con anterioridad a la perpetración del robo. Este patrón, sin embargo, cambia cuando dicen haber recibido un *santo* sobre un buen botín en casa de algún empresario, principalmente de la construcción. Este conocimiento previo también se produce en los casos en que, por necesidad urgente de dinero para la compra de droga, han robado cerca de su lugar de residencia, concretamente en casas de vecinos.

Hora y día de la semana

Respecto a la elección del momento del robo, la mayoría manifestó escoger días laborales (de lunes a viernes) y por la mañana o por la tarde, o ambos: “puesto que la gente está trabajando, comprando...; y los niños están en la escuela”; “por el día, ya que por la noche hay gente en casa”. Un entrevistado aseguró que “si vas al atardecer, tienes que mirar a las ocho o las nueve, cuando atardece, si hay luz en la casa, ya que si la hay es que están en casa”. Hay días especiales: “como el día de Reyes, fiestas locales o

patronales de los pueblos en los que todo el mundo está fuera de casa; éstos son buenos días”.

Contrariamente, un tercio de los entrevistados prefieren actuar de noche “porque durante el día hay vecinos”; “siempre hago un pequeño ruido, no muy fuerte pero lo suficiente, para que si hay alguien se despierte; si encienden la luz es que hay gente y desisto”. Uno de los entrevistados comentó que “entre la 1:00 y las 5:00 es cuando la gente tiene el sueño más profundo”; otro aseguró que “la gente en muchas ocasiones se hace la dormida; tienen más miedo ellos que tú”. Cabe destacar que tan solo dos de los entrevistados afirmaron que les parecía mejor actuar de noche y con la casa habitada ya que “cuando la gente está en casa durmiendo, encuentras todo allí: la cartera, el móvil, anillos, joyas, portátil, etc.”.

4.3. Ejecución del asalto a la vivienda

Modus operandi

La mayoría de los entrevistados manifestó que generalmente escoge la forma más fácil de acceder al domicilio, ya sea por la puerta, por una ventana accesible o por una puerta corredera del jardín “ya que son muy fáciles de abrir”. La mayoría también coincidió en la forma de salir del domicilio: por la puerta principal; “porque es lo más fácil y rápido” y, en ocasiones, “encuentras las llaves colgando de la pared, así que las usas para abrir y salir”.

Duración

Un entrevistado comentó gráficamente que “más tiempo... [supone] más riesgo”. En ocasiones, la duración del robo viene marcada por el sonido de la alarma. Si ésta se ha activado, en esos casos el robo dura entre 3-5 minutos. Por el contrario, cuando la alarma no se ha activado, el robo puede prolongarse hasta unos 10-15 minutos. Solo unos pocos (3/15) manifestaron que sin alarma podían permanecer entre 20 y 30 minutos registrando minuciosamente la casa. Algunos entrevistados también comentaron que cuando encuentran *lo que quieren* abandonan el domicilio; es decir, que

si consideran que han conseguido un *buen botín* en poco tiempo, no pierden el tiempo buscando otros objetos.

Características del botín, localización y transporte

En relación a los objetos de mayor interés, los entrevistados manifestaron de forma unánime su deseo de encontrar dinero o joyas, “ya que las joyas se pueden vender fácilmente”. Ésos eran sus principales objetivos aunque, una vez en el interior del domicilio, se llevaran también teléfonos móviles, ordenadores portátiles, aparatos de *Play Station*, videoconsolas, tarjetas de crédito, cámaras de video o fotográficas, aparatos GPS, etc. La mayoría aseguró preferir objetos pequeños y que se pudieran llevar con facilidad, preferiblemente aparatos electrónicos, ya que pueden ser vendidos con relativa facilidad y tienen un precio aceptable. En el caso de individuos cuya intención era enviar los productos a su país de origen, se llevaban todo lo de valor, incluyendo televisiones de plasma o ropa de marca.

Así las cosas, la regla general es no llevarse objetos voluminosos, ya que “la policía te puede detectar fácilmente”, o porque “si te llevas una televisión de plasma y tienes que salir por la ventana, se te puede romper o golpearla, y no te sirve de nada”. Algún entrevistado manifestó que al encontrar droga también se la había llevado.

En cuanto al lugar concreto dentro de la casa donde se habían encontrado lo robado, la mayoría manifestaron que encontraron el dinero y las joyas en el dormitorio principal, en el joyero, en la mesa de noche o en cajones de la cómoda. Por otra parte, cabe destacar que la mayoría, si considera que tiene tiempo, busca en todos los lugares posibles de la casa, puesto que, tal como afirmó uno de ellos, se llega a encontrar dinero “en los lugares más raros, en cajas de cereales, incluso en el congelador”; otros afirmaron revisar la cocina: “incluso el horno y la nevera..., te sorprenderías dónde esconde la gente el dinero, sobretodo dinero negro”.

Reacción ante los imprevistos

A la pregunta de si, en caso de encontrar la vivienda habitada, hubiesen desistido de cometer el robo, solo cuatro de los entrevistados manifestaron que habrían continuado

adelante, porque es cuando prefieren actuar. El resto afirmaron que habrían desistido de cometer el robo. Alguno afirmó que se inclinaría por cambiar la fecha y posponer el robo; algún otro lo continuaría solo en caso de saber que se trataba de un gran botín. Algunos comentaron, como ya se apuntó, que no quieren enfrentamientos y que, por tanto, “nunca robaría[n] en una casa habitada”.

Ante la pregunta de si les preocuparía el hecho de que el propietario pudiese tener un arma, a la mitad de los entrevistados sí les preocuparía esa posibilidad. Una entrevistada afirmó: “piensas en ello, pero corres el riesgo; por esa razón tienes miedo y nervios”. Otro aseveró que “por esa razón te aseguras de que no haya nadie dentro”; “en alguna ocasión he pensado en ello... pero tenía mucha necesidad de dinero [para drogas]”. Uno de los entrevistados asumió que “solo puedes encontrar gente con armas en zonas rurales, por eso no voy a zonas rurales”. Otros dijeron que en ese momento no habían pensado en ello, pero después del robo sí.

Prácticamente todos (menos uno) afirmaron no llevar armas de ningún tipo. Únicamente unos pocos comentaron llevar un destornillador para abrir ventanas o puertas; de éstos, uno de ellos dijo usarlo solo en caso de necesidad. Otro entrevistado afirmó llevar un cuchillo “para asustar... pero en caso de necesidad lo usaría: o el otro o yo”.

4.4. Huida y actos posteriores al hecho delictivo

Sobre la huida

Como se ha expuesto anteriormente, la huida del lugar del robo se suele llevar a cabo, según los entrevistados, por la puerta principal. En ocasiones, no obstante, algunos manifestaron salir por el mismo lugar por el que entraron. Uno de ellos, sin embargo, señaló: “siempre salgo por un lugar diferente del que he entrado, porque la policía puede estar esperándote”; o “entro por la puerta pero salgo por el lugar mas difícil que encuentro”. Por el contrario, la mayor parte indicó que aunque hubiera entrado por la ventana intentaba salir por la puerta porque “es lo más fácil”.

Preguntados sobre los medios para transportar objetos voluminosos, la mitad manifestó que no cogen objetos voluminosos *en ningún caso*. En cuanto a los objetos

voluminosos sustraídos, la mayoría, como ya se apuntó, prefería dinero, joyas u objetos pequeños. Solo en casos en que se tuvieran que llevar objetos voluminosos llegaron a utilizar un coche. En algún caso habían alquilado una furgoneta. Algunos entrevistados manifestaron que solo se llevan lo que les cabe en la mochila; un entrevistado manifestó: “en ocasiones utilizo una maleta de la casa, para cargar los objetos y salir por la puerta”; otros dijeron utilizar “una bolsa, una cortina o una sabana”.

A la pregunta sobre cómo trataban de eludir ser identificados, la mayoría manifestó usar guantes o calcetines. Un entrevistado comentó que utilizó “calcetines de la casa como guantes”; otro, que tomó precauciones extra: “llevo un par de zapatillas de repuesto en mi mochila y las uso en el domicilio; y al salir, vuelvo a ponerme las que llevaba antes de entrar”. Otro aseguró que “lo importante es no tocar más de lo necesario”. Finalmente, otro señaló que “al principio la policía no tiene ni tu foto ni tus huellas, pero en un tiempo te tienen fichado, porque la gente habla”.

El hecho de delatarse entre ladrones parece ser un tema recurrente, puesto que un tercio de ellos manifestaron que fueron arrestados porque algunos amigos o cómplices les delataron. Otros achacaron sus arrestos a “mala suerte”; porque “se me estropeó el coche”; “después de un accidente de moto”; o porque “la policía pasaba por allí, me vieron y me registraron, encontrándome objetos robados”.

Obtención del beneficio

En cuanto a la disposición de los productos robados para obtener un beneficio económico, la mayoría de los entrevistados aseguraron preferir la venta directa de los objetos sustraídos porque “es lo mejor, ya que sacas mejor beneficio... los receptadores se aprovechan de ti”; o “porque los receptadores te pueden delatar a la policía”. Otros apuntaron que siempre se lo vendían a un mismo receptor. En algunas ocasiones lo llegan a cambiar por droga, pero solo “en caso de mucha necesidad, porque se aprovechan”.

Finalmente, un tercio de los entrevistados aceptaron actuar por encargo, afirmando el resto que les habían llegado a ofrecer hacer algún robo por encargo pero que habían rehusado. Uno de los que había aceptado encargos afirmó trabajar en esos casos con un 75% para él y un 25% para el que le había hecho el encargo. Este mismo

entrevistado expuso que, en las ocasiones en que le habían propuesto hacer un encargo, se había informado sobre el mismo y lo había rechazado, yendo luego a perpetrar el robo por su cuenta y obteniendo así todo el beneficio. En otras ocasiones manifestó haber robado a traficantes de drogas encontrando drogas, dinero y joyas.

Repetición en un mismo objetivo y consideraciones sobre la víctima

A la pregunta sobre si habían robado en más de una ocasión en el mismo domicilio, únicamente dos de ellos afirmaron haberlo hecho: “porque la primera vez encontré un montón de dinero; después de un tiempo la gente baja la guardia y vuelven a tener todo lo que les has robado... Volvería porque conozco la distribución. Si no encontrase nada en el primer robo ya no volvería otra vez”; “iría al cabo de unas tres semanas, menos de un mes, dos golpes rápidos... y no volvería nunca más”. Alguno también afirmó que “de vez en cuando, si no sabes dónde ir a robar, te acuerdas de los lugares en los que te ha ido bien y repites”.

Con todo, como se ha expuesto, la gran mayoría no vuelve por razones diversas: “van a proteger más la casa, incrementarán las medidas de seguridad”; “van a poner más seguridad, alarma, etc.”; “mejorarán la seguridad y pondrán trampas”; “van a esconder mejor el dinero y las joyas”. Uno de los entrevistados hizo referencia a cuestiones jurídicas al decir que “si te cogen la segunda vez en la casa, te van a imputar también el primer robo” –esta idea lo expresaron dos entrevistados–. Finalmente alguno dijo pensar que “te puede estar esperando la policía en la casa”.

A la pregunta de si habían pensado alguna vez en la víctima, o en la posición económica en la que podía quedar después del robo, la mayoría de ellos afirmaron no preocuparles dichas cuestiones. Sin embargo, una vez cometido el robo todos dijeron haber pensado en el daño cometido, pero siempre después de cometerlo, una vez en prisión. Uno de ellos aseguró que no tenía remordimientos, pero que era consciente de que había generado problemas a alguien. Otro comentó: “cuando he pasado días después por la casa que he robado y he visto a la gente en la casa, me ha sabido mal, pero solo en ese momento”.

5. Conclusiones

5.1. Discusión

Como es sabido, un aspecto central en el debate de política criminal y prevención del delito consiste en posicionarse ante la cuestión de si nos encontramos ante una *conducta racional*. Solo ante delincuentes racionales cabe una estrategia disuasoria de prevención. Es decir, solo si se puede afirmar que los delincuentes siguen una determinada racionalidad y realmente funcionan mediante un cálculo de costes y beneficios a la hora de planificar su conducta delictiva, el incremento de los costes de la perpetración del delito (ya sea a través de un aumento de penas o de estrategias de *endurecimiento de los objetivos*⁵) tendrá consecuencias en la prevención del delito.

Del análisis del contenido de las entrevistas, se puede constatar que el marco teórico del presente estudio, en efecto, no solo encaja, sino que llega a describir con acierto la realidad criminológica de los asaltantes de viviendas. Siendo el primer estudio cualitativo de esta naturaleza sobre asaltantes de viviendas en España, los resultados obtenidos permiten, pues, corroborar numerosas similitudes en el proceso de toma de decisiones de los ladrones de viviendas con respecto a la investigación comparada que hemos revisado.

Con base en los motivos expresados por los entrevistados, se puede confirmar que el lugar y el momento del asalto a viviendas parecen no ser aleatorios (Chainey y Ratcliffe, 2005), sino que se basan en la percepción de una oportunidad, percibida ésta en todo caso desde la racionalidad limitada del asaltante. Concretamente, la teoría de las actividades rutinarias aplicada a los asaltantes de viviendas se ha visto confirmada, entre otros, en los aspectos que señalamos a continuación, constatándose, de hecho, que en su *modus operandi* los entrevistados reflejaron, en buena medida, las falacias sobre el delito que señala Marcus Felson en *Crime and Everyday Life* (2002: 1-19):

(i) La falta de premeditación en el *modus operandi* subraya el valor de la oportunidad en la gestación del evento criminal.

⁵ Es decir, estrategias que conlleven un reforzamiento de la protección de los objetivos potenciales de los delincuentes (*target hardening*).

(ii) La sencillez y rapidez de la acción en sí misma, su falta de sofisticación, pone en evidencia la falacia que supone exagerar demasiado la astucia de los delincuentes (Felson, 1994: 5).

(iii) La observación del comportamiento de la víctima y del momento oportuno refuerzan dos elementos del triángulo del delito: la presencia de una víctima desprotegida y la ausencia de un guardián capaz.

(iv) Las horas y días de la semana escogidos por los delincuentes manifiestan cómo éstos se adaptan a las rutinas diarias de las potenciales víctimas.

(v) Se ha podido constatar la tendencia a actuar solos o, en caso de necesidad, mantener los mínimos contactos imprescindibles con otros delincuentes para evitar posibles traiciones u otras complicaciones (*the organized-crime fallacy*: Felson, 1994).

Por otro lado, en cuanto a la teoría de la elección racional también son numerosas las aplicaciones de dicho modelo teórico a la realidad delictiva analizada. En especial, resaltan las características de los objetivos delictivos que provocan la atracción de los asaltantes de viviendas. Es decir, las conocidas *Concealable, Removable, Available, Valuable, Enjoyable* y *Disposable* resumidas en el acrónimo CRAVED (Clarke, 1999). Dichas características, a efectos de reducir oportunidades y disuadir potenciales delincuentes racionales, dieron lugar a las técnicas de prevención situacional desarrolladas primero por Clarke (1997) y perfeccionadas por Cornish y Clarke (2003). Pues bien, a continuación señalamos algunos ejemplos mostrados en las entrevistas realizadas:

(i) La preferencia por dinero, joyas u objetos de reducidas dimensiones.

(ii) La minimización de los efectos disuasorios de los sistemas de alarmas.

(iii) La utilización de maletas encontradas en la propia casa para ocultar el botín.

(iv) La máxima “más tiempo, más riesgo” como pauta para evitar acciones prolongadas en el tiempo que facilitan la llegada de la policía.

Finalmente, en cuanto a la teoría del patrón delictivo apenas se han podido contrastar las tesis, por lo demás discutidas, que tratan de aplicar dicha teoría a la distancia entre el punto de anclaje y el lugar de la vivienda asaltada. Aunque no se ha contado con datos precisos sobre los lugares concretos y las distancias recorridas (véase Tabla 2), de las entrevistas realizadas se desprende que los delincuentes conocidos en su entorno próximo y consumidores de drogas tienden por lo general a desplazarse a una

mayor distancia de su lugar de residencia, probablemente a causa de ser conocidos en su comunidad. Sin duda, se deberán realizar futuras investigaciones en territorio español utilizando mapas y técnicas complementarias a las entrevistas (Summers et al., 2010) para comparar las conclusiones que presentan las más recientes investigaciones en la materia.

5.2. Limitaciones

En cuanto a las limitaciones del presente estudio, podría objetarse, como ya se señaló, el carácter limitado de la muestra analizada.

Además, en relación con la distancia recorrida para cometer el robo, debe tenerse en cuenta la limitación que se deriva de la edad de los entrevistados, ya que ésta es superior a la edad media respecto de algunos estudios criminológicos comparados, en los que la tendencia de jóvenes infractores apunta a que éstos cometen sus hechos delictivos más cerca, comparativamente, de su lugar de residencia. Esta podría ser una de las causas que explique que la distancia entre el lugar del delito y el lugar de residencia en los internos entrevistados sea superior a la señalada por otros estudios.

Las limitaciones del presente estudio que se acaban de señalar deberían orientar, en sintonía con la investigación comparada, futuros estudios en nuestro país.

Así, por un lado, siguiendo a Polišenská (2008), las particularidades culturales y la peculiar forma de distribución geográfica de las ciudades, poblaciones menores y zonas rurales deberían tener reflejo, en principio, en ciertas diferencias en las rutinas y procesos de toma de decisión de los asaltantes⁶. A este respecto, deberá tenerse en cuenta que los patrones de conducta y *modus operandi* de asaltantes locales o extranjeros pueden aumentar o reducir la influencia del factor cultural y geográfico en los robos en domicilios de la zona examinada. Tales diferencias deberían ser objeto de análisis en futuros estudios comparativos sobre asaltantes de viviendas en diversos países.

⁶ Piénsese, por ejemplo, en las diferencias importantes entre la “divergent metropolis” (Felson 2002) y el modo más concentrado y menos disperso de los núcleos urbanos en España.

5. 3. Implicaciones

Finalmente, en cuanto a las implicaciones que se derivan del presente estudio debe señalarse, de forma coherente con lo que se ha referido con anterioridad, que las medidas preventivas pueden ser efectivas si interfieren en el proceso de decisión de los potenciales asaltantes a lo largo de las etapas secuenciales descritas (preparación, situación previa, ejecución y huida). Así, por ejemplo, una mayor dificultad en el acceso a la vivienda mejora la prevención del delito, siendo pues aconsejable implementar medidas relativas al *target hardening* (mejoras en los cerrojos de puertas y ventanas, marcar objetos, utilizar luces con sensor, alarmas, etc.). En esa línea, deberían tratar de aplicarse las 25 técnicas de prevención situacional (Cornish & Clarke 2003) al ámbito específico de los asaltantes a viviendas, a lo largo de las distintas etapas, de principio a fin. Así, por ejemplo, en cuanto a la finalidad última de todo robo, un mayor control policial en la compra y distribución de objetos robados debería propiciar una menor atracción y demanda por estos productos.

Agradecimientos

La investigación que se presenta en este artículo ha podido realizarse mediante sendas estancias de investigación de ambos autores en *Texas State University*, beneficiándose de la concesión de una beca para la realización de una estancia de investigación BE-DGR de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (en el caso de Francesc Reales) y de la financiación de una estancia postdoctoral por parte del Ministerio de Educación, mediante el Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos del Plan Nacional de I-D+i 2008-2011 (en el caso de José R. Agustina). Agradecemos la colaboración del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya y del Centro Penitenciario de Ponent para la autorización y acceso a fin de realizar las entrevistas y, de modo especial, al funcionario de prisiones Isidre Fernández por su ayuda y apoyo durante las entrevistas. Asimismo agradecemos también al Prof. Marcus Felson sus comentarios y sugerencias, a Michele Quiñones por su colaboración en la revisión y, finalmente, a los revisores anónimos de la REIC por sus valiosas observaciones y críticas a la primera versión del presente manuscrito.

6. Referencias

- Baldwin, J. y Bottoms, A. (1976). *The Urban Criminal: A study of Sheffield*, London: Tavistock.
- Barker, M. (1999). The criminal range of house burglars. In D.V. Canter & L.J. Alison (Eds.). *Offender Profiling Series: Volume Two, Profiling in Policy and Practice*. Aldershot: Ashgate.
- Bernaldo de Quirós, C. y Ardilla, Luis (1933). *El bandolerismo en Andalucía*. Ediciones Turner.
- Bernaldo de Quirós, C. (1959). *El bandolerismo en España y en México*. Editorial Jurídica Mexicana.
- Bernasco, W. y Luykx, F. (2003). Effects of attractiveness, opportunity and accessibility to burglars on residential burglary rates of urban neighborhoods. *Criminology*, 41(3), 981-1001. doi: 10.1111/j.1745-9125.2003.tb01011.x
- Bernasco, W. y Nieuwbeerta, P. (2005). How do residential burglars select target areas? A new approach to the analysis of criminal location choice. *British Journal of Criminology*, 45(3), 296-315. doi: 10.1093/bjc/azh070
- Brantingham P. y Brantingham P. (1981). Notes on the geometry of crime. In: Brantingham P and Brantingham P (eds) *Environmental Criminology*. Beverly Hills, CA: Sage, 27–54.
- Brantingham P. y Brantingham P. (1995). Criminality of place: Crime generators and crime attractors. *European Journal on Criminal Policy and Research* 3(3): 5–26.
- Bottoms, A. y Wiles, P. (2002). Environmental criminology. En M. Maguire, R. Morgan y R. Reiner (Eds.). *The Oxford handbook of criminology*. Oxford: Oxford University Press.
- Canter, D. y Hodge, S. (2000). Criminals' mental maps. In L.S. Turnbull, E.H. Hedrix & B.D. Dent (Eds.). *Atlas of Crime: Mapping the Criminal Landscape*. Phoenix, Arizona: Orvx Press.
- Clarke, R.V. (1997). "Introduction." In: R.V. Clarke (ed.), *Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. Guilderland, NY: Harrow and Heston.
- Clarke, R.V. (1999). Hot Products: Understanding, Anticipating and Reducing Demand for Stolen Goods. *Police Research Series*, Paper 112. London: Home Office, Research Development and Statistics Directorate.
- Chainey, S. y Ratcliffe, J. (2005). *GIS and Crime Mapping*. London: Wiley.
- Cohen, L. E. y M. Felson.(1979). "Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach." *American Sociological Review* 44 (4):588-608.
- Cornish, D.B. y Clarke, R.V. (2003). Opportunities, precipitators and criminal decisions: A reply to Wortley's critique of situational crime prevention. In Smith, M. and Cornish, D. B. (eds) *Theory for Situational Crime Prevention, Crime Prevention Studies*, Vol. 16, Criminal Justice Press, Monsey, New York.
- Creswell, J.W. (2007). *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five approaches* (2nd ed.). Thousand Oaks, California: Sage.

- Cromwell, Paul, James Olson y D'Aunn Avary. (1991). *Breaking and Entering*. Newbury Park, Calif.: Sage Publications.
- Eck, J.E. y D. Weisburd. (1995). "Crime Places in Crime Theory." *Crime and Place* 4 1–33.
- Felson, Marcus (1994) *Crime and Everyday Life*. Beverly Hills: Sage.
- Felson, Marcus (2002). *Crime and Everyday Life* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología* (3^a ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Mawby, R.I. (2001). *Burglary*. Willan Publishing.
- Mawby R (ed.) (2007) *Burglary*. Aldershot: Ashgate.
- Polišenská, V.A. (2008). A qualitative approach to the criminal mobility of burglars: Questioning the 'near home' hypothesis. *Crime Patterns and Analysis* 1(1): 47–60.
- Ratcliffe, J.H. (2003). "Suburb Boundaries and Residential Burglars." *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice, Canberra: Australian Institute of Criminology* 246
- Rengert, G.F. y Wasilchick (1985). *Suburban Burglary: A Time and a Place for Everything*. Springfield, IL; Thomas.
- Spindler, G. y Spindler, L. (1987). Teaching and learning how to do the ethnography of education. In G. Spindler & L. Spindler (Eds.) *Interpretive ethnography of education: At home and abroad* (pp. 17-33). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Stephenson, L.K. (1974). Spatial dispersion of intra-urban juvenile delinquency. *Journal of Geography*, 73, 20-26.
- Summers, L, Johnson, S.D. y Rengert, G.F. (2010). The use of maps in offender interviewing. In W. Bernasco (Eds.) *Offenders on Offending Learning about Crime from Criminals*. Routledge, pp. 446-272.
- Tseloni, A., Osborn, D.R., Trickett, A. y Pease, K. (2002). Modelling Property Crime Using the British Crime Survey: What Have We Learnt? *British Journal of Criminology* 42(1), 109-128.
- Tseloni, A., Wittebrood, K., Farrell, G. y Pease, K. (2004). Burglary victimization in England and Wales, the United States and the Netherlands -A cross-national comparative test of routine activities and lifestyle theories. *British Journal of Criminology*, 44(1), 66-91. doi: 10.1093/bjc/44.1.66
- Turner, S. (1969). Delinquency and distance. In M.E. Wolfgang & T. Sellin (Eds.). *Delinquency: Selected Studies*. New York: John C. Wiley.
- Wiles, P. y Costello, A. (2000). *The 'Road to Nowhere'*. London: Research, Development and Statistics Directorate, Home Office.
- Wright, R. y S. Decker. (1994). *Burglars on the Job: Streetlife and Residential Break-ins*. Boston: Northeastern University Press.

José R. Agustina es actualmente Profesor de Criminología y Derecho Penal de la Universitat Internacional de Catalunya (Barcelona, España). Entre sus áreas de investigación ocupa un lugar destacado la aplicación de la Teoría de las Actividades Rutinarias y el enfoque de prevención situacional del delito. E-mail: jragustina@uic.es.

Francesc Reales es Subinspector del cuerpo de la policía de la Generalitat de Catalunya, Mossos d'Esquadra, y su campo de interés es la prevención de la delincuencia. Es Licenciado en Filología Inglesa y en Criminología, Máster en Criminología (especialidad investigación criminal) y Diplomado en Estudios Avanzados en el doctorado de Sistema de Justicia Penal de la Universitat de Lleida. Actualmente está realizando la tesis doctoral en el área de la prevención situacional del delito, en concreto en el estudio del delito de robo en vivienda. E-mail: freales@gmail.com.

Anexo 1

Modelo de entrevista a internos con antecedentes por robo en casa habitada utilizado en el Centro Penitenciario de Ponent en Lleida.

1 ANTECEDENTES

Distancia del lugar del robo de su domicilio
Medios de transporte utilizados

Razones para elegir la casa o domicilio en la que se ha entrado.

Casa aislada
Señales de ausencia de moradores
Fácil acceso desde la calle
Poca posibilidad de ser visto
Pasar desapercibido entre los vecinos de grandes edificios
Apariencia lujosa
Ausencia de alarma, perro, seguridad privada...
Explicar otras razones:

Razones y motivos para cometer el robo

Necesidad económica
Drogadicción
Diversión
Presión del grupo
Gamberrismo
Otras: explicar:

2 COMISIÓN

1. ¿Ha habido algún tipo de preparación del robo? En caso afirmativo, ¿en qué ha consistido?
2. ¿El robo se produce gracias a la “oportunidad del momento”?
3. Información previa sobre el domicilio:
 - Conocimiento de las víctimas
 - Objetos, distribución de la vivienda
 - Modo de huida
4. Circunstancias del lugar.
 - Hora de ejecución del robo, ¿por qué a esa hora?
 - ¿Día de la semana? ¿Escogido o indiferente?
 - Solo (¿por qué?) o acompañado de alguien (¿por qué?)
 - ¿Cómplices o encubridores?

3 HECHOS POSTERIORES

¿Cuánto duró el robo?

¿Qué se quería robar y qué se robó?

¿Dónde encontró lo que buscaba?

Método de deshacerse del producto (venta directa, venta a un receptor, era un encargo...)

Lugar de salida del domicilio, ¿fue el mismo que el de entrada?

Medios para llevarse los objetos voluminosos

¿Cómo eludió la acción de la justicia?, ¿durante cuánto tiempo?

Sentimientos y emociones (nerviosismo, excitación, miedo...)

En caso de encontrar la vivienda habitada, ¿hubiese desistido de cometer el robo?

¿Le preocuparía el hecho de que la casa estuviese habitada y que el propietario pudiese tener un arma?

¿Llevaba usted armas?

¿Ha robado en más de una ocasión en el mismo domicilio?

En caso afirmativo, ¿por qué?

¿Ha pensado alguna vez en la víctima o en la posición económica en la que puede quedar?